



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00405909--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2022-00405909--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Mariana SCULLY**, solicita reconocimiento de estudios realizados por estudiantes en la Universidad de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado informado asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de la asignatura **HISTORIA III** en la **FADU UBA**, en el marco del programa de movilidad estudiantil con la mencionada Universidad;

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al mencionado estudiantado en la asignatura **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III** a las siguientes personas:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
ALTAMIRANO Sofía	40.205.077	8 (ocho)
LOPEZ MOSCA Axel Daniel	40.559.574	8 (ocho)
MARTÍNEZ ESPINOZA Javiera Paz	95.434.832	9 (nueve)
OLIVA DÍAZ Alfredo	38.182.790	7 (siete)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt